

Programa taller de memoria “Género y proceso. Taller I”

Primer semestre 2021.

1. **Nombre profesora:** María de los Ángeles González Coulon
2. **Horario:** Lunes 14:30-15:30, Viernes 14:30-15:30
3. **Créditos:** 8
4. **Descripción del curso:** Este taller tiene por objeto introducir a los alumnos/as en el estudio de las distintas temáticas y problemas relacionadas con el proceso y las mujeres. Se busca plantear diversos temas en que dentro del proceso judicial se vinculan con derechos o participación de las mujeres en él.
Así, desde una teoría jurídica feminista se criticará y analizará como el sistema judicial incorpora o no estos derechos y las temáticas relacionadas con mujeres. De la misma manera, se revisarán dichos temas desde distintas materias.
El programa busca que los/as alumnos/as puedan describir, revisar, analizar y criticar lo planteado por las diversas invitadas al curso y desde ahí desarrollar su proyecto de tesis. Todo lo anterior, se abordará tanto desde una perspectiva teórica, con el análisis de doctrina; como desde una arista práctica, al analizar jurisprudencia y conversar con ciertas invitadas a la clase.
5. **Objetivo general:** Introducir a los alumnos/as en los diversos temas que involucran proceso y mujeres, tanto su tratamiento teórico y práctico y los problemas que se presentan.
6. **Objetivos específicos:**
 - a) Estudiar de forma general la teoría jurídica feminista
 - b) Estudiar y criticar las pruebas declarativas y cómo estas se vinculan con los derechos de las mujeres.
 - c) Estudiar el comportamiento judicial y cómo este incorpora la perspectiva de género.
 - d) Estudiar y criticar el tratamiento de la violencia intrafamiliar dentro del proceso penal.
 - e) Estudiar el tratamiento del femicidio.
 - f) Estudiar y criticar la incorporación de los derechos de las mujeres dentro de las diversas temáticas del derecho público.
 - g) Estudiar y criticar la incorporación de la perspectiva de género en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional.
 - h) Estudiar y criticar el proceso familia y la incorporación de la perspectiva de género.
 - i) Estudiar el derecho de propiedad y la incorporación de los derechos de las mujeres.
 - j) Estudiar y criticar la incorporación de los derechos de las mujeres dentro de la organización judicial
 - k) Estudiar las diversas temáticas de mujeres y justicia internacional.

- l) Estudiar de forma específica la prueba pericial. En especial, en materia de conformación del material probatorio y valoración.
- m) Analizar, de forma general, otros medios de prueba.

7. Contenido/Sesiones:

Sesión	Fecha	Contenido	Bibliografía de referencia
Nº1	22 de marzo	Presentación del curso e introducción.	
Nº2	26 de marzo	Metodología	
Nº3	29 de marzo	Metodología	
Nº4	5 de abril	Introducción a la teoría feminista (prof. Paula Nuño)	Cobo, R. (2008) “Patriarcado y feminismo: del dominio a la rebelión”, Revista anual de pensamiento, n°6, pp. 99-113 Costa, M. (2016) “Feminismos jurídicos y nociones de igualdad”, en Feminismos jurídicos, pp. 151-200.
Nº5	9 de abril	Introducción a la teoría feminista (prof. Paula Nuño)	
Nº6	12 de abril	Historia del movimiento feminista (prof. María Angélica Figueroa)	Fries, L.; Lacrampette, N (2013) “Feminismos, género y derecho”, en Derechos humanos y mujeres: teoría y práctica, pp. 33-65. Figueroa, M. (2011) “Notas sobre liberalismo político y

			feminismo. Análisis de la sujeción de las mujeres John Stuart Mill” en En Reversa. Primeras jornadas estudiantiles de teoría de género. pp. 48-64
Nº7	16 de abril	Pruebas declarativas y mujeres (prof. M. de los Ángeles González)	Ferrer, J. (2007) “La valoración racional de la prueba”, Barcelona, Editorial Marcial Pons. Páginas seleccionadas. Gama, R. (2020) “Prueba y perspectiva de género. Un comentario crítico” en Quaestio facti, nº1. pp. 285-298. Ramírez, J. (2020) “El testimonio único de la víctima en el proceso penal desde la perspectiva de género” en Quaestio facti, nº1. pp. 201-246. Fernández, M. (2009) “La valoración judicial de las pruebas declarativas” en Jueces para la democracia, nº64. pp. 95-116.
Nº8	19 de abril	Pruebas declarativas y mujeres (prof. M. de los Ángeles González)	
Nº9	23 de abril	Razonamiento y	Boyd, C., Epstein,

		comportamiento judicial con perspectiva de género (Prof. Flavia Carbonell)	L. y Martin, A. (2010), "Untangling the Causal Effects of Sex on Judging", American Journal of Political Science, vol. 54, n.2, pp. 389-411. Peresie, J. (2005), "Female Judges Matter: Gender and Collegial Decisionmaking in the Federal Appellate Courts", The Yale Law Journal, vol.114, n.7, pp. 1759-1790.
N°10	26 de abril	Razonamiento y comportamiento judicial con perspectiva de género (Prof. Flavia Carbonell)	
N°11	30 de abril	Femicidio y derechos humanos (prof. Patsili Toledo)	Texto por confirmar
N°12	3 de mayo	Acceso a la justicia de las mujeres en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional (prof. Claudia Sarmiento)	Texto por confirmar
N°13	7 de mayo	Proceso de familia y mujeres (prof. Javiera Verdugo)	"Las dificultades probatorias en los procedimientos de violencia intrafamiliar", El Mercurio Legal, pp. 14-21
N°14	10 de mayo	Propiedad y mujeres (prof. María Agnes Salah)	"Mujeres y propiedad en Chile: las secuelas de la invisibilidad" en Feminismo, género y derecho

			privado, Editorial Tirant Lo Blanch, 2021, pp. 193-208.
Nº15	14 de mayo	Organización judicial y mujeres (Jueza Marcela Araya)	Texto por confirmar
Nº16	24 de mayo	Mujeres litigantes (Prof. Lorena Lorca)	Texto por confirmar
Nº17	28 de mayo	Justicia y mujeres (prof. Katixa Etxebarria)	Texto por confirmar
Nº18	31 de mayo	Presentación de proyectos	
Nº19	4 de junio	Presentación de proyectos	
Nº20	7 de junio	Presentación de proyectos	
Nº21	11 de junio	Presentación de proyectos	
Nº22	14 de junio	Presentación de proyectos	
Nº23	18 de junio	Presentación de proyectos	
Nº24	21 de junio	Presentación de proyectos	
Nº25	25 de junio	Presentación de proyectos	

8. Evaluación: La nota final del curso estará compuesta de la presentación de su proyecto de tesis en una sesión del taller, la que tendrá una ponderación de un 40%, y un trabajo final que consistirá en el proyecto de tesis mismo, que tendrá una ponderación de un 60%.

En la sesión de presentación, el alumno deberá exponer ante sus compañeros/as el proyecto de tesis que desarrollará, de acuerdo a una pauta previamente entregada. En dicha presentación señalará la pregunta que pretende responder, la problemática que planteará, la metodología que utilizará, bibliografía, índice tentativo y otras observaciones que estime convenientes. En dicha sesión, además, entregará a los/as integrantes del taller un punteo con el contenido principal de su investigación. La presentación tendrá una duración máxima de 20 minutos, y luego de ella sus compañeros/as podrán realizarle preguntas, observaciones y sugerencias.

El trabajo final consistirá en la presentación de un proyecto de tesis, cuyos requisitos mínimos serán informados en su oportunidad (aproximadamente será un trabajo de entre 10-12 páginas). La entrega del trabajo final será aproximadamente una semana después de la última de las presentaciones y se fijará al comienzo del semestre con acuerdo de los alumnos/as.

9. Metodología: Las primeras tres sesiones consistirán en la introducción al curso y a diversas temáticas sobre metodología de la investigación.

Entre las sesiones 4-17 distintas profesoras invitadas expondrán sobre diversas temáticas que involucran derechos de las mujeres dentro de los diversos tipos de procesos y en la organización judicial.

Las últimas sesiones consistirán en la presentación de cada estudiante del problema de investigación escogido para su proyecto de tesis.

Si bien no se contempla asistencia obligatoria, el éxito del taller dependerá de la asistencia del alumno, de su participación y la preparación de las respectivas lecturas.

Además, siendo voluntario, cada alumno/a podrá entregar a lo largo del semestre un máximo de 3 ensayos breves de 500-1000 palabras cada uno sobre cualquier tema de la bibliografía o vinculado al tema elegido por el alumno. La primera entrega debe realizarse como máximo el día de la sesión N°5, el segundo de la sesión N°10 y el último la N°15, al correo electrónico de la profesora.

10. Referencias bibliográficas:

Se remiten a los textos guías de cada sesión, sin perjuicio de los textos que se irán proponiendo en específico para cada tema de interés de cada alumno/a.

11. Suspensiones por fuerza mayor: De no poder desarrollarse alguna sesión por fuerza mayor, se promoverá el acuerdo entre la profesora y los/as estudiantes para fijar nuevo día y hora. De no ser esto posible, se abrirá un foro donde se les pedirá intervenir en torno a algunas preguntas y la profesora proporcionará retroalimentación.

12. Consultas profesora: Producto de la pandemia, las consultas pueden ser realizadas por correo (magonzalez@derecho.uchile.cl).